

## BOLETÍN DE PRENSA Nº 225/ 24-11-2021

PARA REPRESENTANTES LEGALES Y ADMINISTRADORES DE TODOS LOS NIVELES

# Acto de finalización de ciclo lectivo 2021

2021 AÑO DE LA SALUD Y DEL PERSONAL SANITARIO



BICENTENARIO  
PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

Los actos de finalización de ciclo lectivo 2021 serán presenciales, podrán realizarse tanto en espacios cerrados como al aire libre. Dada la situación actual que la Provincia de Buenos Aires ha superado el 50 % de vacunadas y vacunados entre la población de 3 a 17 años, con una dosis, no es necesario el uso obligatorio del barbijo en lugares abiertos.

Si se realizan en espacios cerrados deberán sostenerse las medidas de cuidado establecidas en los lineamientos para la presencialidad en los establecimientos educativos que son: el distanciamiento social, la ventilación adecuada y constante y las pautas de higiene. Deberá usarse el tapabocas.

Si el acto no supera las mil personas, el aforo permitido será del 100%. En tanto que, si se superara dicha cantidad, el aforo permitido será del 50% de la capacidad autorizada tanto para aquellos que se realicen en espacios cerrados como los que se realicen al aire libre.

Al ingreso y en todos los sectores, se deberá prever la instalación de postas sanitarias con dispensa de alcohol en gel y/o alcohol al 70%.

Para el desarrollo de actividades artísticas de coros y orquestas se debe tener en cuenta mantener la mayor distancia posible en espacios bien ventilados y/o al aire libre, recordar que el uso de los instrumentos de viento es personal.

